

INSPECCIÓN PUNTOS DE EMBARQUE Y/O DESEMBARQUE

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria.

ALCANCE

- Normas fiscalizadas:
 - D.S. N° 430, de 1991, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones; ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, actualmente Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
 - D.S. N° 319, de 2001. Reglamento de Medidas de Protección, Control y Erradicación de enfermedades de Alto riesgo para las especies hidrobiológicas.
 - R.E. N° 2323 de 2011. Establece condiciones de manejo sanitario que deberán cumplir los puntos de embarque y desembarque bioseguros utilizado en la actividad de cultivo de especies salmónidas.
 - R.E. N° 1577 de 2011, que Aprueba el Programa Sanitario Específico de Vigilancia y Control de la Anemia Infecciosa del Salmón.
- Tipo de agente fiscalizado:
Puntos de Embarque y/o Desembarque.
- Escala geográfica del procedimiento:
Nacional.

ÁREA TÉCNICA

Acuicultura.

NIVEL DE ACTIVIDAD

Punto de embarque y desembarque.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO

Estipula la metodología que se debe aplicar para realizar Inspecciones en Puntos de Embarque y/o Desembarque.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SEGÚN SU OBJETIVO ESPECÍFICO

- Inspección Habilitación Puntos de Embarque y/o Desembarque:

El Departamento de Salud Animal de la oficina Regional/Provincial/Comunal deberá realizar una inspección a Puntos de Embarque y/o Desembarque, según la frecuencia indicada en el Plan Nacional de Fiscalización. Se deberá aplicar la pauta de inspección para la habilitación de puntos de embarques y/o desembarques bioseguros.

- Inspección en Puntos de Embarque y/o Desembarque:

El Departamento de Salud Animal de la oficina Regional/Provincial/Comunal deberá realizar una inspección a Puntos de Embarque y/o Desembarque, según la frecuencia indicada en el Plan Nacional de Fiscalización. Se deberá aplicar la pauta de inspección de puntos de embarques y/o desembarques.

DOCUMENTOS ASOCIADOS

- Pauta de Inspección para la Habilitación de Puntos de Embarque y/o Desembarque.
- Pauta de Inspección de Puntos de Embarque y/o Desembarque.

FECHA DE VIGENCIA

01.01.2015.

* * *